

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a veinticuatro días del mes de junio de 2025, siendo las 15, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, con la presidencia del señor Vicedecano y la asistencia de los consejeros que se detallan al pie de la presente, para considerar el siguiente orden del día: 1) Resoluciones del señor Decano ad referendum del Consejo Directivo; 2) Lectura y aprobación del acta número 57, correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 10/06/25; 3) Asuntos entrados; 4) Expedientes girados a comisiones; 5) Dictámenes de comisiones; 6) Informe del señor Decano; 7) Resoluciones del señor Decano; 8) Comunicaciones oficiales.

Sr. VICEDECANO.- Damos comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha.

Los señores consejeros y las señoras consejeras han recibido en tiempo y forma el orden del día, como así también el acta correspondiente a la última sesión.

Antes de comenzar, quiero aclarar a los señores consejeros y las señoras consejeras que el señor Decano tuvo que hacerse un estudio. Está internado en el Sanatorio Otamendi y se encuentra bien. Tiene problemas de bajo nivel de sodio. Le están haciendo estudios y, obviamente, levantando el nivel de sodio para que pueda estar bien. Así que por eso voy a presidir la sesión de hoy del Consejo Directivo.

Resoluciones ad referendum

Sr. VICEDECANO.- En consideración el primer punto del orden del día: “Resoluciones del señor Decano ad referendum del Consejo Directivo”.

No hay resoluciones ad referendum.

Lectura y aprobación de acta

Sr. VICEDECANO.- En consideración el segundo punto del orden del día: “Lectura y aprobación del acta número 57, correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 10/06/25”.

Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

Sr. VICEDECANO.- Queda aprobada por unanimidad.

Asuntos entrados

Sr. VICEDECANO.- En consideración el tercer punto del orden del día: “Asuntos entrados”.

Tenemos tres expedientes incluidos en este punto y una minuta que ha sido circularizada entre los señores consejeros. Solicito al señor Secretario General que comente al cuerpo de qué se trata cada uno de estos expedientes.

Sr. SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicedecano, señores consejeros: en el punto Asuntos Entrados tenemos dos adhesiones de este Consejo Directivo a sendas resoluciones del Consejo Superior. La primera está referida a la crítica situación presupuestaria y laboral por la que atraviesa el Hospital Garrahan.

La segunda es una resolución del Consejo Superior por la que éste solicita a la Cámara de Senadores y a la Cámara de Diputados de la Nación la aprobación del proyecto de ley de financiamiento de la educación universitaria.

El tercer punto corresponde a la declaración de interés académico del 25º Congreso Nacional de Profesionales de Ciencias Económicas, que se llevará a cabo el 4 y 5 de septiembre de 2025 en el Centro de Convenciones de Buenos Aires.

Finalmente, en la minuta tenemos un solo punto, que es una solicitud del señor Secretario de Extensión Universitaria, Bienestar Estudiantil y Desarrollo Sustentable, en el sentido de designar al contador público Eduardo Luis O'Connor como coordinador del programa Macrociudades.

Sr. VICEDECANO.- Muchas gracias, señor Secretario General.

Solicito la incorporación al orden del día de estos cuatro expedientes para su posterior tratamiento sobre tablas.

En consideración el pedido formulado.

- Resulta afirmativa.

Sr. VICEDECANO.- Queda aprobado por unanimidad. En consecuencia, los expedientes serán tratados al final de la sesión.

Por otra parte, hay un proyecto presentado por el bloque de la minoría del claustro de graduados, razón por la cual solicito a la señora consejera Martínez Pelliza que ilustre al cuerpo respecto de esa iniciativa.

Sra. MARTÍNEZ PELLIZA.- Señor Vicedecano: el proyecto que estoy presentando expresa el repudio ante el reciente fallo de la Corte Suprema de Justicia confirmando la condena a la expresidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner. Además, el fallo la inhabilita para postularse a cargos públicos en el futuro.

Este rechazo no es un pronunciamiento ideológico, sino puramente republicano e institucional. Se trata de una causa que no solamente no tiene pruebas, sino que además hay un montón de irregularidades que se fueron comprobando, como el vínculo entre los fiscales y los jueces de la causa con el expresidente Mauricio Macri. La Argentina hoy presenta situaciones que creíamos haber superado en nuestra historia reciente, donde decisiones judiciales imposibilitan que el pueblo elija a sus gobernantes. Hay ejemplos históricos de ello, como la intervención universitaria conocida como “La Noche de los Bastones Largos” o la censura económica, política y académica que se dio

en la última dictadura cívico-militar, que muestran cómo la fragilidad institucional, sin duda, tiene consecuencias directas sobre el sistema universitario.

Esto me parece muy importante porque tenemos que saber que la Universidad pública está firmemente relacionada con la calidad democrática institucional. La Universidad crece y prospera en contextos de apertura democrática y pluralidad política y de voces, mientras que sufre retrocesos en períodos autoritarios o de fragilidad institucional.

Por estas razones, la Universidad no puede no pronunciarse respecto de lo que está pasando. Además, nuestra postura está en esa línea con comunicados que han emitido importantes gremios de la comunidad académica y estudiantil, como la Secretaría General de la FUBA y los gremios docentes como APUBA y ADUBA, que efectuaron comunicados al respecto. Se trata de dos gremios que tienen bastante importancia y participación en esta Facultad.

Además, este cuerpo acaba de aprobar la consideración de dos proyectos de resolución que justamente opinan sobre lo que pasa en la coyuntura nacional. Por medio del primero se solicita al Congreso Nacional el tratamiento del proyecto de ley de financiamiento de la educación universitaria.

Mediante el segundo se expresa la preocupación por lo que sucede en el Hospital Garrahan.

Entonces, este cuerpo tiene que ser coherente con lo que aprueba. Existe la posibilidad del voto en contra para quien no esté de acuerdo con el contenido de este proyecto. Es decir, se puede votar en contra, pero no someter a votación su tratamiento en este cuerpo, ya que eso sería sumamente ideológico y censor.

Por eso espero que podamos acompañar el tratamiento de este proyecto y que luego, quienes no estén de acuerdo con su contenido puedan, por supuesto, manifestarse en contra.

Sr. VICEDECANO.- Muchas gracias, señora consejera.

Entonces, se va a votar el pedido de incorporación al orden del día para su posterior tratamiento sobre tablas del proyecto presentado por la señora consejera Martínez Pelliza. En caso de que la votación resulte negativa, la iniciativa será girada a la comisión respectiva, que es la de Interpretación, Reglamento y Asuntos Varios.

- Resulta negativa. (Vota por la afirmativa la señora consejera Martínez Pelliza).

Sr. VICEDECANO.- Hay un voto por la afirmativa y 14 por la negativa. Queda rechazado. En consecuencia, el proyecto no se incorpora al orden del día y pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento y Asuntos Varios.

Expedientes girados a comisiones

Sr. VICEDECANO.- En consideración el cuarto punto del orden del día: “Expedientes girados a comisiones”.

No hay expedientes girados a comisiones.

Dictámenes de comisiones

Sr. VICEDECANO.- En consideración el quinto punto del orden del día: “Dictámenes de comisiones”.

- Se enuncian los dictámenes de la Comisión de Enseñanza en los expedientes:

EX-2025-02466829- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-02466403- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-02453958- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-02466434- -UBA-DME#FCE;
EX-2024-06031800- -UBA-DME#FCE;
EX-2024-06035230- -UBA-DME#FCE;
EX-2024-05651385- -UBA-DME#FCE;
EX-2022-03150298- -UBA-DME#FCE;
EX-2024-05651352- -UBA-DME#FCE;
EX-2024-02985831- -UBA-DME#FCE;
EX-2024-05651363- -UBA-DME#FCE;
EX-2024-06728632- -UBA-DME#FCE;
EX-2024-03555142- -UBA-DME#FCE;
EX-2023-07662478- -UBA-DME#FCE;
EX-2024-03127489- -UBA-DME#FCE;
EX-2022-04893193- -UBA-DME#FCE;
EX-2023-07662523- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-02245478- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-02018110- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-02427178- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-02427188- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-02395533- -UBA-DME#FCE;
EX-2024-06949360- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-02427143- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-02427128- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-02427164- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-02395553- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-02198528- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-02220044- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-01737202- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-01018958- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-00531347- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-00656405- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-01018064- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-00493916- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-00748496- -UBA-DME#FCE;

EX-2025-01638823- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-00526008- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-02512967- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-02559418- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-02342836- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-02559332- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-02559300- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-02406979- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-02406973- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-02559126- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-02559144- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-02534718- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-02041474- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-02672561- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-02672554- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-02672486- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-02673287- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-02802744- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-02802628- -UBA-DME#FCE.

Sra. MARTÍNEZ PELLIZA.- Pido la palabra.

Sr. VICEDECANO.- Tiene la palabra la señora consejera Martínez Pelliza.

Sra. MARTÍNEZ PELLIZA.- Señor Vicedecano: si bien vamos a acompañar todos los proyectos que han sido enunciados, me gustaría hacer una breve mención sobre el dictamen contenido en el punto 40 del sumario, por el que se somete a votación el programa de la asignatura Estructura y Políticas Económicas y Sociales en Argentina. En este sentido, me gustaría hacer un comentario, transmitiendo algo que el cuerpo docente de la materia nos mencionó.

Concretamente, en su momento, cuando se hizo la reforma del plan de estudios, habían solicitado que se cambien los requisitos previos para poder cursar la materia. Hoy en día las correlativas son Finanzas Públicas e Historia de las Políticas Económicas, y habían solicitado que para que quede más en el medio de la carrera y no tan al principio, a fin de poder aprovecharla más, también se exijan Finanzas Públicas y Econometría.

Lo dejo planteado simplemente como un comentario para poder debatir más adelante con los consejeros interesados y también con los señores secretarios. Pero me pareció importante mencionarlo porque hasta el día de hoy eso todavía no se modificó y justamente acá se está tratando el programa de la asignatura.

Más allá de eso, mi voto es afirmativo respecto de todos los proyectos.

Sr. VICEDECANO.- Tiene la palabra el señor consejero López.

Sr. LÓPEZ.- Señor Vicedecano: en respuesta a la inquietud de la consejera, quiero decir que se está trabajando y ya se presentó un anteproyecto para atender este problema de las correlativas. Así que esperamos que se pueda tratar en breve.

Sr. VICEDECANO.- Muchas gracias, señor consejero.

Entonces, con los comentarios efectuados por los dos consejeros preopinantes, se encuentran en consideración los dictámenes de la Comisión de Enseñanza contenidos en los puntos 1 a 55 del sumario.

Se van a votar.

- Resulta afirmativa.

Sr. VICEDECANO.- Quedan aprobados por unanimidad.

- Sin observación, se enuncia y aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigación en el expediente EX-2025-02310426- -UBA-DME#FCE.
- Sin observaciones, se enuncian y aprueban por unanimidad los dictámenes de la Comisión de Doctorado y Posdoctorado en los expedientes:
 - EX-2025-02753422- -UBA-DME#FCE;
 - EX-2025-02753409- -UBA-DME#FCE;
 - EX-2025-02753405- -UBA-DME#FCE;
 - EX-2025-02753396- -UBA-DME#FCE;
 - EX-2025-02753431- -UBA-DME#FCE;
 - EX-2025-02753416- -UBA-DME#FCE;
 - EX-2025-02745474- -UBA-DME#FCE;
 - EX-2025-02753413- -UBA-DME#FCE;
 - EX-2025-02745438- -UBA-DME#FCE;
 - EX-2025-02753400- -UBA-DME#FCE;
 - EX-2025-02745456- -UBA-DME#FCE;
 - EX-2025-02745444- -UBA-DME#FCE;
 - EX-2025-02767987- -UBA-DME#FCE.
- Sin observaciones, se enuncian y aprueban por unanimidad los dictámenes de la Comisión de Asistencia Técnica y Pasantías en los expedientes:
 - EX-2025-02005361- -UBA-CATP#FCE;
 - EX-2025-02437573- -UBA-CATP#FCE;
 - EX-2025-02437573- -UBA-CATP#FCE;
 - EX-2025-02734083- -UBA-CATP#FCE.
- Sin observaciones, se enuncian y aprueban por unanimidad los dictámenes de la Comisión de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil en los expedientes:
 - EX-2025-02295017- -UBA-DME#FCE;
 - EX-2025-02295009- -UBA-DME#FCE;
 - EX-2025-02294987- -UBA-DME#FCE;
 - EX-2025-02297003- -UBA-DME#FCE;
 - EX-2025-02489764- -UBA-DME#FCE;
 - EX-2025-02489754- -UBA-DME#FCE;

EX-2025-02409484- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-02721761- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-02674430- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-02747871- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-02758961- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-02669932- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-02749632- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-02749647- -UBA-DME#FCE.

Tratamiento sobre tablas

Sr. VICEDECANO.- Corresponde que el cuerpo se aboque a la consideración de aquellos asuntos que han sido incorporados al orden del día para su posterior tratamiento sobre tablas.

Se trata de los cuatro expedientes mencionados por el señor Secretario General. Tres de ellos están contenidos en el tercer punto del orden del día, que es Asuntos Entrados, y el restante en la minuta.

En consideración las cuatro iniciativas.

Tiene la palabra el señor consejero Álvarez.

Sr. ÁLVAREZ.- Señor Vicedecano: desde el claustro estudiantil adherimos a la resolución del Consejo Superior en defensa del Hospital Garrahan.

El hospital atraviesa una situación crítica. El presupuesto fue prorrogado, lo que implica una caída del 30 por ciento en términos reales respecto de 2024. El Ministerio de Educación propone una reducción del 20 por ciento del personal como solución. Según los datos oficiales, el Hospital Garrahan cuenta con casi 4.800 empleados. El gobierno dice que son 5.900 porque tiene en cuenta al personal tercerizado. Pese a esto, el Hospital Garrahan demostró su excelencia con la reciente cirugía fetal, que conllevó la intervención de casi 25 profesionales, sin poner en riesgo al bebé ni a la madre.

Por eso, acompañamos el reclamo y exigimos el reconocimiento que el Hospital Garrahan y sus trabajadores merecen. *(Aplausos.)*

Sr. VICEDECANO.- Tiene la palabra el señor consejero Cowes.

Sr. COWES.- Señor Vicedecano: simplemente acompaño lo que acaba de mencionar el consejero preopinante. Creo que está muy bien que el Consejo Superior se haya expedido sobre el tema del Hospital Garrahan. Me parece excelente y hay que acompañarlo; ya lo habíamos hecho en la sesión anterior.

Simplemente quiero recordar que hace muchos años el Garrahan atendía al 65 por ciento de niños de la provincia de Buenos Aires, a un 10 o 15 por ciento de niños de la Capital Federal y a un 20 y pico por ciento de niños de las distintas provincias de nuestro país. En esa época el presupuesto del Garrahan era sostenido en un 50 por ciento por el gobierno nacional y en un 50 por ciento por la Ciudad de Buenos Aires.

Independientemente de este gran desfinanciamiento, no cabe ninguna duda de que la gran ausente es la provincia de Buenos Aires, atendándose un 65 por ciento de niños de ese distrito en este gran hospital.

Hoy por hoy, sé que el financiamiento es en un 80 por ciento por parte de la Nación y en un 20 por ciento por la Ciudad de Buenos Aires. Es decir que sigue ausente el aporte de dinero por parte de la provincia de Buenos Aires, que es la que más utiliza estos grandes recursos de nuestra Nación.

Sr. VICEDECANO.- Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el señor consejero López.

Sr. LÓPEZ.- Señor Vicedecano: me sumo a la preocupación por el estado del Hospital Garrahan.

Por otra parte, quiero mencionar la adhesión a la resolución del Consejo Superior de la Universidad respecto del proyecto de ley de financiamiento universitario. Nadie ignora la crítica situación de la Universidad en este momento. Por el lado de los sueldos, en muchas casas de estudio -en esta también- ya hay deserción de profesores, que se van al sector privado o son atraídos por otras universidades con mejores salarios.

El personal no docente, por supuesto, también sufre esto, probablemente con menos alternativas de salida laboral que el personal docente.

En cuanto a las otras funciones de la universidad, como investigación y extensión, creo que en este contexto la UBA, dentro de todo, sostiene la investigación como puede ante la deserción del Conicet, de la Agencia de Ciencia y Tecnología, etcétera.

Lo lamentable es que se dictan resoluciones y se hacen marchas, concentraciones y paros, pero del otro lado hay una pared de silencio. No sabemos durante cuánto tiempo más se podrá mantener la situación si no se nos ocurren algunos mecanismos más efectivos para expresar nuestro reclamo, porque de hecho mes a mes seguimos perdiendo salarios de a poquito. Las actualizaciones consistentemente están por debajo de la inflación y en algún momento la gente va a tirar la toalla o la universidad pública se va a terminar degradando irreversiblemente, lo que tal vez sea un objetivo oculto de al menos alguna de las autoridades del gobierno.

Así que este tema me preocupa profundamente. Creo que dentro de lo que yo, por lo menos, charlo con los colegas, es una preocupación muy extendida.

Sr. VICEDECANO.- Tiene la palabra el señor consejero Cowes.

Sr. COWES.- Señor Vicedecano: en relación con lo que dijo el señor consejero preopinante, tengo unos pequeños datos para demostrar lo que estábamos analizando, que es el desfinanciamiento de las universidades nacionales.

En 2024, a precios constantes de marzo de 2025, el gobierno nacional entregó a todas las universidades nacionales 4,1 billones de dólares, mientras que en la serie que tengo desde 2016 a la fecha, a precios constantes de 2017, que fue el mejor año, fueron 6,2 billones de dólares. Es decir que estamos más de un 50 por ciento por debajo del presupuesto de 2017.

Si yo puedo asemejar la serie, tanto en 2016, como en 2017 y 2018 estamos un 50 por ciento por debajo, mientras que en 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 estamos un 30 por ciento por debajo.

El año 2025 es peor que 2024 porque hasta ahora, por lo menos según el dato que tengo hasta marzo, se trata de 689 millones de dólares contra los 850 millones de dólares entregados en 2024, todo a precios constantes.

Es decir que el desfinanciamiento es total. Sabemos que sí nos han dado para el financiamiento de funcionamiento, pero lo que nos pega directo es completamente en los salarios. En este punto creo que ni los paros, ni las marchas, ni la toma de facultades nos sirven, ya que nos generan desgastes.

Creo que la obligación que tenemos todos es en el sentido de hablar todos los días en las aulas con la comunidad universitaria, contando estos números y diciendo cuál es el desfinanciamiento para trabajar en todas las redes sociales, a fin de que esto lo entienda la gente, que hoy no sabe que el desfinanciamiento es tan grande. Me parece que ese es el mecanismo de concientización. El del choque está demostrado que no lo vamos a ganar.

Sr. VICEDECANO.- Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra la señora consejera Fernández.

Sra. FERNÁNDEZ.- Señor Vicedecano: desde el claustro estudiantil volvemos a ratificar la resolución del Consejo Superior de la UBA, que exige la sanción de la nueva ley de financiamiento universitario. Hoy queremos hablarles no sólo como estudiantes, sino como protagonistas de la defensa de un pilar fundamental para nuestra sociedad, que es la Universidad pública argentina.

No podemos ignorar la grave crisis por la que atraviesan nuestras universidades desde diciembre de 2023, cuando la prórroga presupuestaria nos arrastró a una situación crítica, en una brecha del 134 por ciento entre los precios y los fondos de gasto de financiamiento. El presupuesto de 2025 es apenas el 50 por ciento de lo que necesitamos para funcionar, y más del 70 por ciento de los docentes y no docentes están por debajo de la línea de pobreza. Las becas estudiantiles cayeron un 65 por ciento en términos reales.

La beca Progresar, por ejemplo, con 28.000 pesos, no alcanza ni siquiera para cubrir un apunte. A pesar de esta asfixia presupuestaria, la calidad de nuestra educación

es innegable. Nuestra querida UBA es la única universidad de América Latina en el *top 100* del *ranking* QS, posicionada en el puesto 84.

Este es un testimonio irrefutable del compromiso de esta comunidad con la formación académica de excelencia, incluso en la adversidad. Por eso hoy exigimos la aprobación de un proyecto de ley que es crucial para el futuro de nuestro país. Esta iniciativa propone soluciones concretas y urgentes, como la recomposición salarial y las paritarias periódicas, la actualización de los gastos de funcionamiento, la ampliación de becas y una meta clara: que el presupuesto universitario alcance el 1,5 por ciento del PBI en 2031.

La educación debe ser una prioridad para el Estado porque es la base del progreso social y económico. Sin presupuesto no hay futuro. (*Aplausos.*)

Sr. VICEDECANO.- Gracias, señora consejera.

Si ningún otro consejero o consejera desea hacer uso de la palabra, solamente quisiera ahondar un poco en lo que señalaron la consejera Martínez Pelliza y el consejero Cowes.

Normalmente, respecto del presupuesto universitario uno siempre tiene en mente que es la parte correspondiente a educación. Pero la verdad es que el presupuesto universitario, como decía el consejero López, trabaja también sobre investigación y salud. Desde 2024 y 2025 estos dos rubros no tienen un peso asignado en el presupuesto de la Nación.

Lo que estoy diciendo no es menor porque muchos de los investigadores que hoy están trabajando en la Universidad volvieron a la Argentina en plan de repatriación para traer sus ideas y capacidades de investigación. Pero se están yendo de vuelta porque los están buscando nuevamente de todas las universidades de las que se fueron. Y se nos van a ir.

Se trata de gente que se formó acá, se capacitó acá y siguió trabajando en la investigación acá. Esto es algo que no tiene nadie, o bien, lo tienen muy pocas universidades del mundo.

Respecto del rubro salud, pasa exactamente lo mismo. En el último llamado a los concursos para pasantías o trabajos de Medicina han quedado desiertos más del 50 por ciento de los cargos. Eso es por los valores que se asignan a los médicos residentes para poder ejercer o estudiar en la residencia. Así que eso es terrible.

Por eso es tan importante el tema de la ley de financiamiento educativo, que sabemos que no va a venir porque alguna vuelta le van a dar. Pero tenemos que seguir insistiendo con esto. En este sentido, coincido con el consejero Cowes en que esto tiene que ser algo que nosotros tenemos que transmitirle claramente a la comunidad educativa con números para que lo sepa. Porque no es solamente decir que no nos alcanza la plata o que la inflación fue del 300 por ciento y a nosotros nos dieron un 120 por ciento.

Lo que están sacando es la posibilidad de igualar y de ascenso social que da la Universidad pública. Esto es terrible y hace dos años que no recibimos plata para eso. Ni siquiera la está recibiendo el rubro de educación, que viene por debajo de lo que debería venir, tal como lo explicó recién el consejero Cowes mediante los números que suministró.

Entonces, eso es lo que nosotros tenemos que salir a defender. Creo que tenemos que hacerlo fuertemente porque si no, van a ir cada vez por más. Es decir, en 2024 fueron por una parte. En 2025, cuando vieron que no pasaba nada, fueron por más. Y en 2026 también van a ir por más.

Por lo tanto, creo que ese es el punto más importante.

Se van a votar los proyectos en consideración.

- Resulta afirmativa.

Sr. VICEDECANO.- Quedan aprobados por unanimidad.

Obviamente, no voy a dar el informe del señor Decano. Solamente voy a comentar a los señores consejeros y las señoras consejeras que en el mes de julio tendrá lugar el receso invernal de la Facultad. Como habitualmente lo hacemos, solamente se celebrará una sesión del Consejo Directivo. Al mismo tiempo, las comisiones se reunirán un solo día. Concretamente, el jueves 10 de julio se reunirán las comisiones y el martes 15, en el horario y lugar habituales, tendrá lugar la sesión del Consejo Directivo. Esto es para que las fechas no queden tan separadas. En otras palabras, si en la primera semana de julio se reunieran las comisiones y el segundo martes de ese mes sesionara el Consejo Directivo, estaríamos casi a un mes y pico de la fecha de la próxima sesión de este cuerpo, que tendría lugar en agosto.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

- Es la hora 15 y 24.

CONSEJEROS PRESENTES: Inés Mercedes GARCIA FRONTI, Ana María CAMPO, Andrés Flavio LÓPEZ, Mariana BARREÑA, Guillermo RAGAZZI, Andrés Ernesto DI PELINO, Cecilia CORIOLO, Luis Alberto COWES, Alejandro CREDARO, Yamila LEZCANO CHAVEZ, Lucila MARTÍNEZ PELIZZA, Jessica FERNÁNDEZ, Diego Emiliano ALVAREZ, Camila Milagros AYALA y Valentín Tomás FRABOTTA.